

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**CARRIZOSA**

## EDICTO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 4 de noviembre de 2019, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Carrizosa, Ciudad Real, correspondiente al ejercicio 2018.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales TR-LRHL, y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados pueden presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

En Carrizosa, a 4 de noviembre de 2019.- La Secretaria, Iluminada Mendoza Martín.

**Anuncio número 3587**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>